

SANTA CRUZ, 08 de Enero de 2024.-

**VISTOS:**

1. La necesidad de Llamar a Concurso para proveer cargos Directivos en los siguientes Establecimientos Educativos de la comuna:
  - ✓ Liceo Municipal de Adultos de Santa cruz
  - ✓ Escuela Adeodato García Valenzuela.
2. Lo dispuesto en el numeral 16 del artículo primero de la ley 20501.
3. La Resolución exenta N° PIN-RE-01137-2023 del Subdirector de la Alta Dirección Pública, donde designa al Representante del Concurso de Alta Dirección Pública para los concursos señalados en el visto N°1.
4. La Resolución Exenta N° PIN-RE.01188-2023, donde designa a Consultora Externa MG Consultores Ltda rut: 77.569.190-5. para el análisis curricular y aplicación de evaluaciones psicolaborales a los diferentes postulantes a cargo de Director.
5. Lo establecido en los Artículos 86 y siguientes del Decreto N° 453, de 1991, del Ministerio de Educación y lo dispuesto en las bases del concurso.
6. Dictamen N° 70912 del año 2012, de la Contraloría General de la Republica, sobre contratación Asesoría Externa y modalidad de contratación.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de aprobar "Contrato de Prestación de Servicios con el fin de seleccionar la provisión de cargos de Director de los Establecimientos Educativos Municipales que se mencionan a continuación, atendida a su especial naturaleza de contratación, toda vez que la designación de la empresa, está regulada por lo dispuesto en el numeral 16 del artículo primero de la ley 20.501, y concretada su designación en Resolución Exenta N°PIN-RE-01188-2023.

**DECRETO EXENTO N° 67**

1. **APRUEBESE**, el Contrato de "Asesoría Externa" de fecha 08/01/2024, entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y MG Consultores Ltda., con el fin de evaluar antecedentes curriculares y psicolaborales para proveer cargo de Director de Establecimientos Educativos que se mencionan a continuación:
  - a. Liceo Municipal de Adultos de Santa cruz
  - b. Escuela Adeodato García Valenzuela

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c.:

\* Dirección Educación (1)

\* Archivo Municipal (1)

\*\*\*\*\*



**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
**ALCALDE**